



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 11 de mayo de 2015

EXP-EXA N° 8.404/2014

RESCD-EXA N° 275/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 060/2015, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica III, correspondiente a la carrera Licenciatura en Química - Planes 1997 y 2011 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 16, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 46, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 43 y 43 vta. elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la Dra. María Guadalupe Reyes como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Orgánica III.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 06/05/15 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de 43 y 43 vta. de las presentes actuaciones.

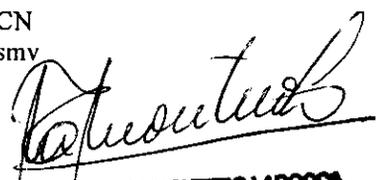
ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente a la Dra. María Guadalupe REYES, D.N.I. N° 27.176.198 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Inorgánica III de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un (1) año o mientras dure la licencia de la Dra. Farfán Torres.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a las economías de un cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva, vacante provisoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres. Planta docente aprobada por Res.CS N° 180/14 y modificatorias.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Dra. María Guadalupe Reyes, Departamento de Química, Departamento Personal, Dirección Administrativa de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

CN
smv


Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA